

UN LIBRARY



NACIONES UNIDAS

SEP 26 1979

ASAMBLEA
GENERAL

UN/SA COLLECTION



Distr.
GENERAL

A/34/465
21 septiembre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo cuarto período de sesiones
Tema 45 d) del programa provisional*

DESARME GENERAL Y COMPLETO

Estudio de la relación entre el desarme y la seguridad internacional

Informe del Secretario General

1. En su resolución 32/87 C, de 12 de diciembre de 1977, la Asamblea General pidió al Secretario General que iniciara un estudio sobre la relación entre el desarme y la seguridad internacional y que presentara un informe sobre la marcha de los trabajos al respecto a la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. El Secretario General presentó el informe sobre la marcha de los trabajos (A/S-10/7 y Corr.1) el 23 de mayo de 1978.
2. En su décimo período extraordinario de sesiones, la Asamblea General, en el párrafo 97 del Documento Final de dicho período de sesiones, pidió al Secretario General que, con la asistencia de los expertos consultores nombrados por él, continuara el estudio de la interrelación entre el desarme y la seguridad internacional.
3. Más tarde, en su trigésimo tercer período de sesiones, la Asamblea General, en su resolución 33/91 I, de 16 de diciembre de 1978, pidió al Secretario General que activara las medidas para continuar el estudio de la relación entre el desarme y la seguridad internacional, con miras a presentar un informe sobre la marcha de los trabajos a la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones y el informe final en su trigésimo quinto período de sesiones.
4. En cumplimiento de la resolución 33/91 I, el Secretario General creó un Grupo de Expertos sobre la relación entre el desarme y la seguridad internacional. En una carta de fecha 11 de junio de 1979 dirigida al Secretario General, el Presidente del Grupo de Expertos presentó el informe sobre la marcha de los trabajos que se anexa a este documento.

* A/34/150.

ANEXO

Carta de fecha 11 de junio de 1979 dirigida al Secretario General
por el Presidente del Grupo de Expertos sobre la relación entre el
desarme y la seguridad internacional

Tengo el honor de enviar adjunto un informe sobre la marcha de los trabajos del Grupo de Expertos sobre la relación entre el desarme y la seguridad internacional, creado por usted en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 97 del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (resolución S-10/2, de 30 de junio de 1978) y en el párrafo 2 de la resolución 33/91 I, aprobada por la Asamblea General, el 16 de diciembre de 1978, en su trigésimo tercer período de sesiones.

Los expertos nombrados fueron los siguientes:

Sr. Evgheni ALEXANDROV
Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores, Bulgaria

Sr. Leopoldo BENITES
Embajador, Ministro de Relaciones Exteriores, Ecuador

Sr. Abdelkader BENSMAIL
Consejero Técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Argelia

Sr. Evgeniy V. BOUGROV
Instituto de Economía Mundial y Relaciones Internacionales,
Academia de Ciencias de la URSS, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Sra. Betty G. LALL
Cornell University, Nueva York, Estados Unidos de América

Sr. Jorge MORELLI
Embajador del Perú en la Argentina

Sr. Janus A.W. PALUDAN
Embajador de Dinamarca en Islandia

General Carlos P. ROMULO
Ministro de Relaciones Exteriores, Filipinas

Sr. Zenon ROSSIDES
Embajador, Asesor Especial,
Misión Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas

Sr. Winston TUBMAN
Embajador, Representante Permanente de Liberia ante las Naciones Unidas

/...

El Grupo de Expertos celebró su primer período de sesiones en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, del 5 al 8 de junio de 1979. Participaron en el período de sesiones todos los expertos nombrados, con la excepción del Sr. Leopoldo Benites, que no pudo asistir.

El Grupo de Expertos celebró seis sesiones oficiales y una serie de sesiones y consultas oficiosas en las que examinó el alcance del estudio y el programa y método de trabajo.

El Grupo aprobó el siguiente esquema para el estudio:

1. Introducción.
2. Consecuencias adversas que tiene para la seguridad internacional la carrera de armamentos en todos sus aspectos.
3. Análisis general de la relación entre el desarme y la seguridad internacional.
4. El proceso de desarme y la seguridad internacional.
5. Distensión, seguridad internacional y desarme.
6. Estudio de la relación entre las medidas concretas de desarme y la seguridad internacional.
7. La cooperación internacional como medio de fortalecer la seguridad internacional y de promover el desarme.
8. El desarme, la seguridad internacional y el papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y en la aplicación del sistema de orden jurídico y seguridad internacionales previstos en la Carta de las Naciones Unidas.
9. Conclusiones y recomendaciones.

El Grupo convino también en que los expertos presentarían, para el 1.º de octubre de 1979, las versiones preliminares de los textos que desearían que se incluyeran en relación con cada uno de los temas del esquema.

El Grupo decidió celebrar su segundo período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, del 3 al 14 de diciembre de 1979. Decidió también provisionalmente celebrar dos períodos de sesiones en 1980, de una semana de duración cada uno, en abril o mayo en Ginebra y en agosto en Nueva York. Se expresó interés en examinar la posibilidad de celebrar un período de sesiones en otra ciudad para despertar mayor interés en los problemas del desarme y la seguridad internacional y crear mayor conciencia de ellos.

A/34/465
Español
Anexo
Página 3

Los miembros del Grupo desean manifestar su gratitud por la ayuda que han recibido del personal de la Secretaría de las Naciones Unidas. En especial desean dar las gracias al Sr. Liviu Bota, que actuó como Secretario del Grupo, y al Sr. William Epstein, Consultor Especial de la Secretaría.

El Grupo me ha pedido que, en mi calidad de Presidente, transmita a Vd. este informe en su nombre.

(Firmado) Carlos P. ROMULO
Presidente del Grupo de Expertos
sobre la relación entre el desarme
y la seguridad internacional
